



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA
SALA UNICA-(AREA CIVIL-FAMILIA-LABORAL)
E-mail: stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

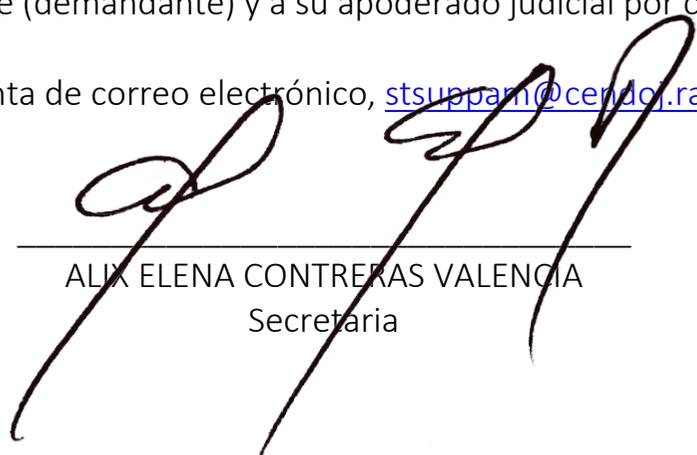
TRASLADO POR CINCO (5) FORMA VIRTUAL
AREA LABORAL

Hoy seis (6) de julio de dos mil veinte (2020) siendo las ocho de la mañana (8:00), INICIA el término de cinco (5) días de traslado para que la parte no apelante (DEMANDANTE) PRESENTE LOS ALEGATOS POR ESCRITO conforme lo establece el AUTO de fecha 23 de junio de 2020 y de acuerdo a lo preceptuado en el numeral 1., del artículo 15 del Decreto 806 de 4 de junio de 2020 expedido por el Gobierno Nacional. VENCE EL TRASLADO: el día DIEZ (10) de julio de dos mil veinte (2020) a las seis de la tarde (6:00).

CLASE DE ACTUACION	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	TRASLADO	TÉRMINO	FECHA Y HORA DE INICIACIÓN	FECHA Y HORA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO (A) PONENTE
ORDINARIO LABORAL RAD: 54-518-31-12-002-2019-00061-01 APELACION SENTENCIA	MARIA HIPOLITA CRISTANCHO DE GODOY	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	PARTE NO RECURRENTE (PARTE DEMANDANTE) Se inserta el auto de fecha 23 de junio de 2020 Y el escrito de alegatos allegado por la parte demandada y consulta en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-general-del-tribunal-superior-de-pamplona-micrositio TRASLADOS	CINCO (5) DIAS	6 DE JULIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.	10 DE JULIO JUNIO DE 2020 HORA: 6:00 P.M.	DR. JAIME RAUL ALVARADO PACHECO

Este traslado se comunicará a la parte no recurrente (demandante) y a su apoderado judicial por correo electrónico y comunicación telefónica.

El ESCRITO DE ALEGATOS deberá remitirse a la cuenta de correo electrónico, stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co


ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA
Secretaria